Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

ACTA N° 020 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes, 26 de julio de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 26 de julio del 2024, a partir de las 09h10, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, presidida por el Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela por delegación de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Sr. Claudio Antun Chinkim, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos. No asisten a la reunión convocada, el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico y el Eco. Iván Padilla, Director Financiero
La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 24 de julio del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria)***.- Buenos días señor Vicealcalde, señores concejales, señores directores presentes, para conocimiento de todos me permito informarles que la Sra. Alcaldesa ha delegado al Lic. Carlos Tenecela, Vicealcalde para que presida esta sesión, como es de conocimiento de todos, el Pleno del Concejo en la sesión anterior, resolvió declarar al Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para los barrios Centenario y Sangay del cantón Pablo Sexto, como un proyecto de prioridad para el GADMPS; en este sentido, las autoridades y servidores priorizaremos las actividades que se requieran para el efecto, es por ello que la Sra. Alcaldesa junto al Ing. Fabián, una vez más se trasladaron el día de hoy a las oficinas de la STCTEA en la ciudad de Puyo para realizar el ingreso formal de la documentación de respaldo y del propio proyecto. El Lic. Carlos Tenecela, Vicealcalde ha recibido el memorando correspondiente para que presida esta sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020 -2024 convocada para el día de hoy, 26 de julio de 2024.
Sr. Vicealcalde, la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Consejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc y la convocatoria consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento, análisis de los informes presentados por: Ing. Diego Tigre, Dir. Obras y Servicios Públicos, Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional y Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, sobre los trabajos realizados en las cascadas

Tsunki y Jempe, sector Río Tuna.

4.- Clausura.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Gracias, demos inicio a la sesión Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Punto 1, Constatación del quorum. Señores Miembros del Concejo, antes permítanme también informar que se encuentra en funciones como Concejal el Sr. Claudio Antún Chinkim en reemplazo de la Lic. Luz Marina Guallpa quien se encuentra haciendo uso de las vacaciones autorizadas por este Concejo por un período de 15 días. Con esta explicación, procedo a nombrarles con la finalidad de verificar el quorum.

Señores Miembros del Concejo:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Ausente- Comisión fuera del cantón.

Sr. Vicealcalde, se encuentran presentes cinco de los seis Miembros de Concejo, al existir mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Gracias, continúe con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria)***.- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas,* hoy representada por el Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui, Vicealcalde.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Buenos días a todos, señores directores, Sra. Secretaria, compañeros concejales, como ya ha informado la Abg. Patricia Orejuela, esta sesión la voy a presidir yo por delegación de la Sra. Alcaldesa, misma que se encuentra cumpliendo las gestiones para la entrega de la información relacionada al proyecto"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO, en la ciudad del Puyo, en la STCTEA, es importante que en esta sesión solventemos los puntos del orden del día esperando que lo hagamos de manera activa y tengamos como conclusión los mejores criterios. En estas palabras dejo instalada la sesión. Proceda Sra. Secretaria con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria)***.- Punto 3: *Lectura y aprobación del orden del día.* El orden del día consta de dos puntos:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento, análisis de los informes presentado por: Ing. Diego Tigre, Dir. Obras y Servicios Públicos e Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional y Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, sobre los trabajos realizados en las cascadas Tsunki y Jempe, sector Río Tuna.

Son los puntos del Orden del Día Sra. alcaldesa.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Compañeros concejales, estos son los puntos del orden del día que se han propuesto, si hay alguna observación o sugerencia al mismo, tienen la palabra.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Sr. Vicealcalde, buenos días, compañeros concejales, señores directores; quisiera poder a consideración de todos que dentro de este punto de aprobación del orden del día, se considere modificar el mismo, incorporando un nuevo punto con el siguiente texto*: Conocimiento de la planificación de las direcciones departamentales del GADMPS,* Este pedido lo realizo toda vez que desde un inicio hemos solicitado que los días viernes se nos presenten las planificaciones de trabajo para la siguiente semana así como de su cumplimiento con la única finalidad de poder realizar como concejales el seguimiento y de ser posible, apoyar en lo que podamos. Esa es mi moción si tengo el apoyo de los compañeros. Gracias

Lic. Carlos Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde)***.- Compañeros está en consideración la moción presentada por la Sra. Concejal.

Sr. Francisco Sharupe Ankuash ***(Concejal).-*** Compañero Vicealcalde, si me permite, considero importante conocer las planificaciones de trabajo de los directores por lo que apoyo la moción presentada por la Concejal Paola, que se considere como nuevo punto del orden del día.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Compañeros, como existe el apoyo a la moción presentada por la compañera concejal, Sra. Secretaria, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Señores Miembros del Concejo, por la aprobación de la moción de incorporación del punto 3.3 en el Orden del día con el texto: *Conocimiento de la planificación de las direcciones departamentales del GADMPS*, voy a recibir su voto: Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han aprobado la incorporación del punto 3.3 al orden del día, con el texto votado; por lo tanto, el orden del día para la presente sesión queda constituido por tres puntos, con esta aclaración, con su permiso Sr. Vicealcalde, procedo con la votación de aprobación del Orden del día con la modificación aprobada.
Señores Miembros del Concejo, por la resolución de modificación y aprobación del Orden del día, con la incorporación del punto 3.3, procedo a recibir su voto.
Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado

Mgs. Paola Rivera Peláez Aprobado
Sr. Francisco Sharupe Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui Aprobado

Sr. Vicealcalde, de manera unánime, los Miembros del Concejo han resuelto aprobar el punto: Aprobación del orden del día con los siguientes puntos:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento, análisis de los informes presentado por: Ing. Diego Tigre, Dir. Obras y Servicios Públicos e Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional y Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, sobre los trabajos realizados en las cascadas Tsunki y Jempe, sector Río Tuna.

3.3 *Conocimiento de la planificación de las direcciones departamentales del GADMPS.*

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde)***.- Muchas gracias. Continúe Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Desarrollo del Orden del Día aprobado, punto 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde)***.- Compañeros concejales, dentro del orden del día consta la aprobación del acta, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

Sr. Francisco Sharupe ***(Concejal).-*** Sr. Vicealcalde, el Acta N° 019 de ha sido puesta en conocimiento de cada uno de nosotros a través de la bandeja E-doc, consta todo lo tratado en esa sesión, por lo que apoyo la moción que se resuelva la aprobación de esta acta sin modificación alguna.

Mgs. Paola Rivera Peláez (Concejal).- Sr. Vicealcalde, estoy de acuerdo con la moción de aprobación del acta de la sesión anterior presentada por el compañero Carlos. Apoyo su moción.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde)***.- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 019-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de julio del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim.- Sr. Vicealcalde, señores concejales, buenos días. El acta que está por aprobarse corresponde a la sesión del día 19 de julio y en esa sesión no he participado por lo que me abstengo de aprobar.
Sr. Fredy Redrován Nieves Aprobado

Mgs. Paola Rivera Peláez.-Por comunicarles que la semana anterior por disposición de alcaldía estuve participando de una capacitación sobre el PDOT en la ciudad de Macas desde las 8h00 hasta las 16h00, razón por la que no asistí a la citada reunión de Concejo; por lo tanto me abstengo de aprobar el Acta.

Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, existe dos abstenciones de los concejales por no ser parte de esa sesión y tres votos de aprobación; por lo tanto, se ha resuelto aprobado por mayoría el acta de la sesión N° 019-2024.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde)***.- Proceda con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Punto 3.2 *Conocimiento, análisis de los informes presentado por: Ing. Diego Tigre, Dir. Obras y Servicios Públicos e Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional y Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, sobre los trabajos realizados en las cascadas Tsunki y Jempe, sector Río Tuna.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde)***.- Considero pertinente ir leyendo informe por informe para ir analizando la información presentada. Este tema tiene relación con el problema que se ha presentado sobre el ingreso a las cascadas, ese inconveniente ha motivado para que se solicite y se presente la información por parte de los directores. Proceda a dar lectura al primer informe.

Por secretaría se da lectura al contenido al Memorando Nro. GADMPS-DOSP-2024-0535-M-GD-Pablo Sexto, 24 de julio de 2024 con el asunto: Remito información para conocimiento del concejo municipal con respecto a las cascadas Tsunki y Jempe del cantón Pablo Sexto presentado por el Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos.

Ing. Diego Tigre ***(Dir. Obras y Servicios Públicos).-*** Sobre su informe anexa que actualmente ha observado que en este sector trabajos de limpieza realizados por la parte privada y que desde la municipalidad sólo se ha realizado dos intervenciones, la primera vía contratación por ínfima cuantía con la compañía SERVIAGIL y la segunda con personal de trabajo de la municipalidad.

Por secretaría se da lectura al siguiente "INFORME TÉCNICO PARA DETERMINAR SI ES VIABLE LA ADJUDICACION DEL PREDIO VACANTE O MOSTRENCO A NOMBRE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO" remitido mediante Memorando Nro. GADMPS-DPLN-2024-0384-M-GD de fecha, 24 de julio de 2024, suscrito por el Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional, el certificado de Avalúos y Catastros, suscrito por el Ing. Jhony Balseca, Analista de Avalúos y Catastros del GADMPS

Ing. Jhony Balseca ***(Analista de Avalúos y Catastros).-*** *(En uso de la palabra)* Buenos días a todos, en basea la petición del Ing. Medardo, se realizó una inspección en el sector de las cascadas, efectivamente en la parte sur al límite con finqueros existe un predio baldío sin escrituras; se realizó un polígono para verificar si se encuentra en una zona de riesgo, el resultado fue que no se encuentra en una zona de riesgo y que se pudiera titular; sobre ello me supieron informar que la Subsecretaría de tierras ya no está adjudicando predios a favor

de los GADs Municipales, me supo indicar que en caso de que querer hacerlo, se debería solicitar la adjudicación a favor de un particular y que esa persona podría donar ese predio a favor de la municipalidad y también deberíamos tomar en cuenta que todo lo que e agua sea ríos o cascadas no se puede adjudicar, la Ley de recursos hídricos se establece unos 100 metros de retiros que debe considerarse como retiro desde el borde de la fuente de agua; en base a la visita realizada el día miércoles se pudio verificar que existen particulares arreglando una caminaría; ese sería el inconveniente y en caso de que se desee adjudicar, se debería hacer a través de una tercera persona particular, en realizada se debería hacer un levantamiento en el sitio a través de un análisis satelital considerando la topografía irregular del terreno, eso debería decidir la municipalidad. Esa sería la información que se dispone hasta el momento.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Una pregunta para el Ing. Balseca, las cascadas se encuentran dentro del área de los100 metros del margen de protección de las fuentes hídricas?

Sr. Fredy Redrován ***(Concejal).-*** Algo están tramando las personas que están trabajando allí, de pronto querrán cobrar luego a la municipalidad de los trabajos que están realizando? O talvez está planificando posesionarse.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias, escuchemos la explicación del Ing. Genry Huillca.

Ing. Genry Huillca ***(Dir. Planificación...).-*** (En uso de la palabra) Efectivamente lo expuesto por el compañero Jhony Balseca se ha podido constatar en la visita realizada al sitio, no es posible el levantamiento con el GPS por la irregularidad del terreno por lo que no es factible precisar cuál es realmente el área baldía, lo que sí podemos precisar quiénes son los colindantes y que el área pertenece al cantón Pablo Sexto. Se ha concluido en lo siguiente:

- Las escrituras de los predios colindantes al bien inmueble a estudio no se encuentran definidos georeferenciadamente en las escrituras de compra y venta por lo tanto nos basamos en el catastro municipal.
- Para la adjudicación del bien inmueble se deberá respetar los márgenes de protección en base a la ley (100m de retiro)
- Al realizar la inspección se pudo identificar personas que se encuentran realizando limpieza en el sendero de las cascadas y concluye recomendando que se requiere la autorización del consejo para proceder con los informes respectivos para adjudicación.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** De lo que he escuchado en sus exposiciones, no están cumpliendo establecido para la adjudicación.

Ing. Jhony Balseca ***(Analista de Avalúos y Catastros).-*** Si podrían, ellos con una declaración juramentada se respaldarían para que se les adjudique.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Perdón, me hubiese gustado que esté el procurador Síndico para que nos solvente algunas inquietudes en la parte legal. A mí me preocupa de cómo es que se hizo la inversión por parte de la municipalidad en el 2020, en terrenos que no son de la institución, entiendo que alguien tiene conocimiento por qué se ha invertido.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria General).-*** Si me permite Sr. Vicealcalde. Realmente lo que ha manifestado el compañero Balseca respecto a la declaración juramentada, tiene razón pero quienes conocemos que no han estado en posesión por el tiempo mínimo establecido, podríamos contradecir y se declararía como perjurio, además estaría a favor de la municipalidad el hecho que se ha invertido en él en años anteriores, entonces sería posesionario anterior la misma municipalidad y además se defendería que no es factible adjudicar por ningún motivo las áreas destinadas a protección como son los márgenes de las fuentes de agua y por último, este terreno baldío se encuentra dentro de la jurisdicción cantonal por lo tanto es de la municipalidad y podría declarar a esta zona baldía como de interés institucional para beneficio de todos como un área de protección de fuentes hídricas y en el peor de los casos al existir una franja libre de la zona de protección, serían los colindantes quienes tendrían prioridad para adjudicarse con la figura de accesión. Si es de interés municipal esa zona, debería ser la primera en oponerse y defender legalmente esa área, insisto, para beneficio de todos.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Concuerdo en que la municipalidad está en la obligación de proteger el tema de fuentes de agua es por ello que de este análisis sugeriría que la municipalidad debería iniciar un proceso administrativo orientado a la defensa y legalización de esta área.

Sr. Fredy Redrován (Concejal).- Si me permite, no sé cómo está lo del contrato porque se conocía que la municipalidad realizó trabajos por ínfima cuantía con SERVIAGIL pero quien hizo el trabajo era el mismo Sr. Shakai, ese era el compromiso que habrían tenido entre la municipalidad y el Sr. Shakai justamente darle ese trabajo para que él deje esa zona pero entiendo que no ha cumplido.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Bueno, nosotros nos remitimos a los documentos y allí consta que fue la compañía SERVIAGIL, la contratista

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Consideraría sería Sr. Vicealcalde, que lo más factible sería que la municipalidad declare como área protegida de fuentes hídricas, esa sería la primera opción, ya que el trámite de adjudicar a la institución, como bien ha indicado la Abg. Patricia Orejuela, dentro de lo legal, sería de asegurarse antes sobre la adjudicación ya que no podemos intervenir en terrenos privados, sugiero concretar la idea de declaratoria de utilidad pública con las sugerencias que nos pueda dar el Asesor Jurídico, esa sería mi sugerencia.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias, terminemos de dar lectura a todos los informes, continuemos Sra. Secretaria.

Por secretaría se da lectura al informe remitido por el Ing. Genry Huillca y al documento del contrato liquidado en la plataforma de compras públicas presentado por el Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).-*** Gracias, en atención a lo solicitado se procedió a verificar la existencia de contratos realizados con el Sr. Wilian Shakai pero no se encontró ninguno, sólo el contrato ejecutado por SERVIAGIL del Ing. Edwin Montenegro para lo que es la adecuación de senderos para las cascadas Tsunki y Jempe del cantón Pablo Sexto,

contrato que se encuentra pagado y finalizado. Eso es lo que puedo informarles estimados concejales y Sr. Vicealcalde.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias Edinson. Bueno compañeros, hemos escuchado el contenido de los informes presentados por los directores, como el punto del orden del día es conocimiento de los informes presentados, considero que el Concejo debería sugerir las acciones a cumplir por parte de la administración.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Considero que se debe sugerir que se busque la figura legal para que se realice la declaratoria de zona de protección.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Creería que como Concejo sugiramos a la administración se inicie el proceso administrativo para la búsqueda de trámite adecuado y que luego se nos haga conocer.

Ing. Diego Tigre ***(Dir. Obras y Servicios Públicos).-*** Lo importante es tener en cuenta que lo que haga la municipalidad no es por perjudicar a persona particular alguna sino lo que se hace es precisamente responder a su interés de desarrollo productivo y turístico y es en función de ello lo que deberemos buscar el camino legal para poder intervenir en esa zona liberándonos de cualquier tipo de conflicto, podría ser la opción manifestada por la concejal Paola el camino a seguir.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias, algún compañero que desee intervenir.

Sr. Caludio Antún ***(Concejal).-*** La municipalidad ya ha invertido en este lugar turístico, como se ha escuchado se ha realizado en el 2020, creo que debería revisar todo lo actuado, si es área verde o de protección de aguas.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Con su permiso Sr. Vicealcalde, voy a poner a consideración el texto para la sugerencia que haría el Pleno del Concejo: Sugerir a la Administración que inicie con los trámites pertinentes para determinar la figura legal que permita a la Municipalidad encontrar una solución a la zona baldía donde se encuentran ubicadas las cascadas Tsunki y Jempe.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias, compañeros esa sería nuestra sugerencia en atención al punto del orden del día. Están de acuerdo, por favor sírvanse expresarse.
Todos los concejales y Sr. Vicealcalde, manifiestan estar de acuerdo por lo que a través de Secretaría se hará conocer de ello a la Sra. Alcaldesa.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Punto 3.3 incorporado en el orden del día: *Conocimiento de la planificación de las direcciones departamentales del GADMPS.*

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Iniciemos con Planificación.

Ing. Genry Huillca (Dir. Planificación).- Gracias, señores concejales, los trabajos que se

realizarán en la semana que viene, son los siguientes: Con topografía se realizará el levantamiento de líneas de fábrica en el centro cantonal, en la vía Santa Inés- y en el vía a El Rosario; en la comunidad de Sintinis se realizará los levantamientos para caminos al sector productivo; administrativamente se trabajará en el anteproyecto-Dique de El Rosario; Se trabará en las actualizaciones solicitadas al proyecto de alcantarillado de Shawi y también se continuará actualizando información en el Olympus.

Mvz. Gerardo Pesántez (Dir. Desarrollo…).- Gracias, la próxima semana iniciamos del 29 de julio al 2 de agosto con las colonias vacacionales, la modalidad es un poco diferente, tendremos una serie de charlas para lo que hemos coordinado con las instituciones y finalizará con un pequeño paseo; también se trabajará en la planificación del proyecto de festividades de Pablo Sexto, se deberá solicitar una reforma previa al inicio del proceso de contratación, también se continuará la feria de rastro corrigiendo errores; se continúa con el campeonato de fútbol 6 al igual de los proyectos en convenio con el MIES. El trabajo de danza está suspendido porque aún no se concreta con un nuevo instructor. Se sigue prestando los servicios con el técnico Jeimys Nieves; también se está trabajando en el proyecto para solicitar el financiamiento para la construcción de una nueva nave en el recinto ferial, al concejo provincial; la semana anterior se ha trabajado con la Fundación Pacchamama para lo cual se ha realizado un acercamiento con los Síndicos en las comunidades.

Ing. Diego Tigre ***(Dir. Obras Públicas).-*** Gracias, señores concejales, los trabajos planificados por el departamento son los siguientes: Concluir los afirmados y mantenimientos en la comunidad Santa Inés; apertura de guardarrayas en las comunidades Sangay y Shawi; mantenimiento de ramales en la vía Buena Esperanza; entrega de material pétreo en el Barrio Ikiam; intervenir con la maquinaria en la cabecera cantonal; limpieza del dique; limpieza en el recinto ferial y espacios verdes; desalojo de material en el barrio La Cruz y trabajos de mantenimiento de infraestructura pública- radio; limpieza y adecuación en las aulas de la Casa Parroquial; control de pérdidas de agua, lectura de datos, fugas de agua; transporte de productos los días sábados; mantenimiento de maquinaria conforme a cronograma y se continúa con los trabajos en la mina Shawi.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).-*** Gracias, señores concejales, las actividades que se están cumpliendo son las siguientes: Asistencias tecnológicas a todos los departamentos a través del técnico de sistemas; se ha articulado la pág. web institucional al hostig del AME y trámites administrativos relacionados con transparencia para ser subidos en los formularios de la LOTAIP que deben ser subidos cada mes, actividades de asistencias para el sistema Olympo, en el sistema E-doc, además el cumplimiento de procesos de contratación entre ellos la compra de pasajes aéreos internacionales recién requerido así como de otros procesos, además es el encargado de subir todas las resoluciones del Concejo, como pueden ver se encuentra con una carga laboral muy grande. Se ha trabajado en el informe de bienes por parte de compañeros Magno, Adriana y Johana está pendiente de ser cerrado este proceso. En el sistema SIGAME se está subiendo la información correspondiente a los procesos en donde se ha encontrado algunos inconvenientes por razones de diferencia del IVA, se ha pasado ya hasta el mes de febrero y se continuará con los meses siguientes y una vez registrado se procederá a pagar a los proveedores. Sobre el trabajo en la Unidad de Talento Humano se encuentran cumpliendo con los trámites de elaboración de roles, carga de información al IESS, se encuentran alimentando con información en el sistema Olympo, ya se encuentra subido enero y se está continuando con los meses siguientes. En

compras públicas se encuentran cumpliendo actividades correspondientes a los procesos de contratación presentados por las diferentes unidades administrativas.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Una pregunta, qué sistema es el que se está utilizando en el área financiera, Ud. ha manifestado que se está subiendo información en el SIGAME otros en el Olympo, quisiera que se me aclare esta inquietud.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).-*** Gracias por esa pregunta, cuando se contrató el servicio con el sistema Olympo no se consideró el módulo para inventarios debido al costo razón por la que esa actividad se está subiendo al sistema SIGAME, seguramente en lo posterior se hará esta implementación de este módulo, razón de ello se hacía el registro de manera manual y ahora se está subiendo al anterior sistema por disposición del área financiera.
A través del Área de gestión de Riesgos se está trabajando en el Plan de Seguridad solicitado por la omisión conformada para el efecto. Eso es cuanto se puede informar.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Gracias Edinson, coincido con la necesidad de información requerida por la Concejal Paola, es importante que nos hagan conocer lo que se está haciendo y también porqué no se está cumpliendo lo que se ha planificado. Compañeros la información presentada está a consideración, como es un punto de conocimiento considero que de nuestra parte podríamos una vez conocida las actividades, sugerir o recomendar para una mejora.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).-*** Si me permite. Ha sido muy bueno este momento en donde se ha socializado las actividades que cumplen o que tienen planificado cumplir, esto nos brinda la posibilidad de involucrarnos mejor para apoyar su gestión por lo que me permitiría sugerir que en lo posible, semana a semana se nos haga conocer y así poder apoyar a la gestión de la Sra. Alcaldesa. Esa sería mi sugerencia.

Sr. Francisco Sharupe ***(Concejal).-*** Sr. Vicealcalde, estoy muy de acuerdo con lo sugerido por la compañera Paola, que semana a semana se nos haga conocer la planificación a cumplir por cada departamento por lo que me sumo a lo sugerido.

Sr. Fredy Redrován ***(Concejal).-*** Gracias señores directores por entregarnos esta información, siempre es bueno que como concejales conozcamos de los trabajos que están cumpliendo con la finalidad de poder también dar explicación a nuestros ciudadanos ya que muchas veces nos han preguntado sobre el porqué tal máquina se encuentra en tal o cual lugar o qué está haciendo, y no hemos podido responder, por ello sugiero también que cada semana se nos haga conocer su plan de trabajo. Gracias

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Muchas gracias, parece que se va consensuando favorablemente esta sugerencia de que semana a semana se presente al concejo la planificación de trabajo de los departamentos por lo que nos correspondería oficializar esta sugerencia y hacerle conocer a la Sra. Alcaldesa.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).-*** Si me permiten, los textos se sugerencias resumidos serían los siguientes:

1. Que se realice una publicación con el llamado de atención a la ciudadanía para que

serían los siguientes:

1. Que se realice una publicación con el llamado de atención a la ciudadanía para que se respete y cuide los espacios públicos.
2. Que se las actividades planificadas, así como los informes de cumplimiento semanal, se haga constar para conocimiento, como punto del orden del día en las sesiones de concejo

Todos los Miembros del Concejo de manera unánime concuerdan con las sugerencias desprendidas del punto en tratamiento del Orden del Día.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-Gracias*** Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: Clausura Sra. Vicealcalde.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-***Gracias. Agradeciendo a todos y antes de clausurar esta sesión, me gustaría mencionar algo sobre la feria: Primero el tema de seguridad y si se encuentra organizado el personal que laborará esta semana.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Si me permite, respecto al tema de seguridad les comento que en la Mesa Técnica de Seguridad, se hizo conocer y se solicitó al Sr. Gobernado que disponga el apoyo con la Policía realizando controles así también con los militares, ahí se quedó en oficiar este pedido, sería importante conocer si se ha realizado ese requerimiento.

De parte del Mvz. Se informa que ha procedido a solicitar y hacer llegar los oficios con el requerimiento al gobernador y a la Policía para que se brinde seguridad en puntos específicos y en el mismo lugar de la feria por cuanto existe la circulación de dinero; de la misma manera informa que ya se ha notificado al personal que va a laborar este fin de semana cuidando optimizar el recurso humano.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Una invitación general a todos ya que debemos trabajar todos para posesionar esta feria, invitemos a todos los que podamos iniciando por nuestros compañeros y familiares a que saquen su ganado para la feria.
Bien compañeros, con todas estas consideraciones, queda clausurada la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela ***(Secretaria).*** La sesión ordinaria de Concejo N° 020-2024, ha sido clausurada siendo las 11h21 del día viernes, 26 de julio del 2024.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
ALCALDESA

Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO